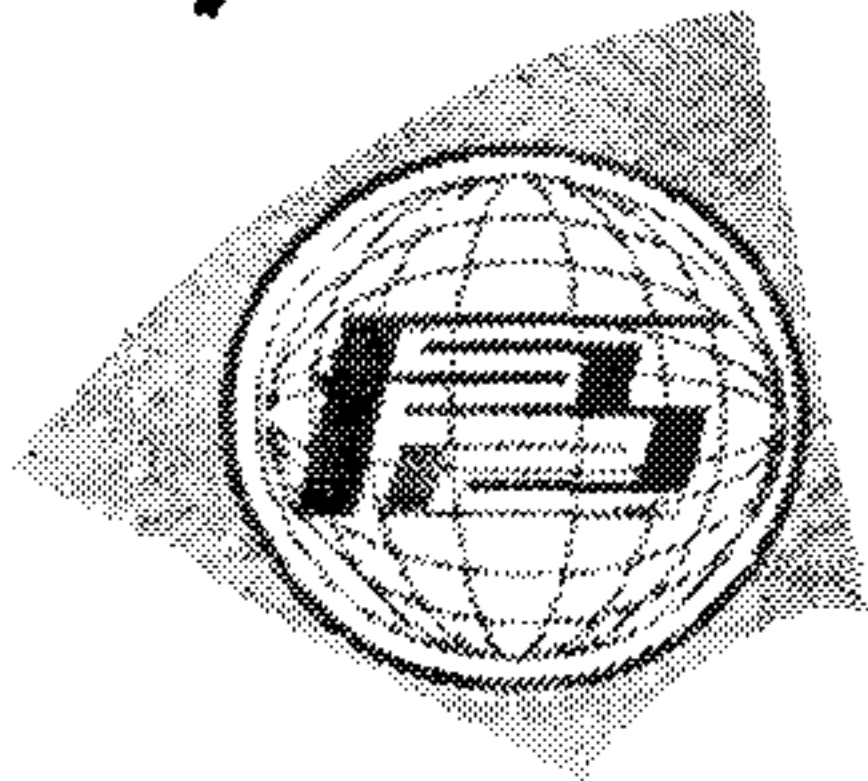




FABUSCOSA S.A.

obras, bienes & servicios

INFORME DEL COMISARIO

El suscrito Comisario de FABUSCOSA S.A., cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, dispuestas en el Art. # 321, de la Ley de Cías., informo que he examinado prolijamente la contabilidad de la Empresa, verificando sus partidas con los comprobantes respectivos correspondientes al Año 2008, en el cual se ha comprobado que la Cía., ha ido aumentando de a poco sus ingresos al 31 de Diciembre del 2008, y, que ha sido llevada con prolijidad y absoluta corrección conforme a los principios contables generalmente aceptados.

ATTE.

Ec. Rosa María Mora Meza
COMISARIA

